

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. Julio Minguez Labata	Juzgado de Barcelona número 9	Juzgado de Barcelona número 5.
D. Juan Antonio Martínez Gomez	Juzgado de Barcelona número 9	Juzgado de Barcelona número 1.
D. Angel Fernández Fernández	Juzgado de Lillo	Juzgado de Madrid número 22.
D. Agustín Hernández Gutiérrez	Juzgado de Valdepeñas	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Macario Guzmán Pérez	Juzgado de Toledo	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Vicente Alonso Sastre	Audiencia de Bilbao	Juzgado de Bilbao número 5.
D. Cándido Fraga Fernández	Juzgado de Puente deume	Audiencia Territorial de La Coruña.
D. Evaristo Guede Baceiredo	Audiencia de Orense	Juzgado de La Cañiza.
D. Luis Tapia Peñas	Juzgado de Morón de la Frontera	Juzgado de Valencia número 1.
D. Angel Larrubia Martínez	Juzgado de Calahorra	Juzgado de Almazán.
D. Justo Miranda Ramírez	Excedente	Audiencia Provincial de Guadalajara.
D. Cecilio Grande Campo	Juzgado de Carrión de los Condes	Juzgado de Burgos número 1.
D. Manuel Vicente Mateos	Excedente	Audiencia Provincial de Murcia.
D. Julián Gómez Martínez	Juzgado de Sanlúcar de Barrameda	Juzgado de Cangas de Onís.
D. Guillermo Solla Collazo	Juzgado de Pego	Audiencia Provincial de León.
D. Agustín Rodríguez Ramos	Juzgado de Morella	Juzgado de Igualada.
D. Domingo Castaño Lobato	Juzgado de Montoro	Juzgado de Sahagún.
D. Angel García Rodríguez	Juzgado de Baeza	Juzgado de Villanueva y Geltrú.
D. Manuel Vázquez Varela	Juzgado de Belchite	Juzgado de Villaviciosa.
D. Félix Díaz Ríos	Juzgado de Vera	Juzgado de Frechilla.
D. Antonio Pérez Alonso	Juzgado de Benabarre	Audiencia Territorial de Sevilla.
D. Francisco Burón Álvarez	Juzgado de Sort	Juzgado de Riaño.
D. Manuel Marra Morenza	Juzgado de Boltaña	Juzgado de Cangas del Narcea.
D. Evelio González Miguel	Juzgado de Sos del Rey Católico	Juzgado de Olvera.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Justo Miranda Ramírez, Agente Judicial tercero en situación de excedencia voluntaria

Accediendo a lo solicitado por don Justo Miranda Ramírez, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Manuel Vicente Mateos, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria.

Accediendo a lo solicitado por don Manuel Vicente Mateos, Agente Judicial tercero en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en la Audiencia Provincial de Murcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de segunda categoría a don Quirico Castillo Castillo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Carlos Rodríguez Alonso, a don Quirico Castillo Castillo, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Alcocer, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 19 de septiembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente Judicial tercero don José Mengual Castellano.

Accediendo a lo solicitado por don José Mengual Castellano, Agente Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ugijar (Granada), y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Felipe Gómez Barroso, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 369 y 370 del vigente Reglamento, ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo, con ocasión de vacante, a don Felipe Gómez Barroso, Jefe de Negociado de tercera clase

del Cuerpo Especial de Prisiones, siendo destinado a la Prisión Celular de Barcelona, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de cuya fecha causará efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se jubila a don Antonio Estévez Rubiño.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado en el día de la fecha a don Antonio Estévez Rubiño, Auxiliar Penitenciario de tercera clase «a extinguir» del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, procedente de Cuerpo Armado, con destino en el Reformatorio de Adultos de Alicante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2374/1962, de 21 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Navarra don Antonio Rueda y Sánchez Malo.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Navarra don Antonio Rueda y Sánchez Malo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 2375/1962, de 21 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Palencia don Víctor Frago del Toro.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Palencia don Víctor Frago del Toro, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 2376/1962, de 21 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Logroño don Ramón Castilla Pérez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Logroño don Ramón Castilla Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 2377/1962, de 21 de septiembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Valencia a don Antonio Rueda y Sánchez Malo.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Valencia a don Antonio Rueda y Sánchez Malo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 2378/1962, de 21 de septiembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Navarra a don Jesús López Cancio.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Navarra a don Jesús López Cancio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 2379/1962, de 21 de septiembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Málaga a don Ramón Castilla Pérez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Málaga a don Ramón Castilla Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA